

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

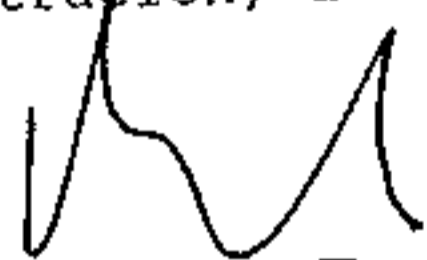
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita contratar directamente con la Editorial "Universitas S.R.L." la adquisición de los Tomos 115 al 120 de la Revista "El Derecho" y los Tomos correspondientes al año 1978 y desde el año 1984 hasta la actualidad de la Revista "Legislación Argentina", con destino a la Biblioteca de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas a fs. 23, lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a sus presupuestos obrantes a fs. 8 y 15, pago anticipado según Decreto nº 1082/83.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA CON SESENTA Y CUATRO (\$ 2.180,64)- a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos," (05-17-4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º). Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA